



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 19 de octubre de 2022, a partir de las 12:00 horas.

- I. Lista de asistencia.**
- II. Apertura de la Sesión.**
- III. Lectura del Orden del Día.**
- IV. Discusión y aprobación en su caso del Acta número 61, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 11 de octubre de 2022.**
- V. Homenaje y entrega de reconocimiento póstumo, en memoria de Don José Refugio Sánchez Saldaña "Cuco Sánchez", ícono de la cultura nacional, por su trayectoria y la invaluable aportación que hizo a la música mexicana.**
- VI. Correspondencia.**
- VII. Iniciativas.**
- VIII. Dictámenes.**
 1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVI y se adiciona una fracción XXVII, recorriéndose en su orden la actual fracción XVII para pasar a ser fracción XXVIII del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; y, se adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas.
 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas; la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de la "Casa del Migrante Nazareth, A. C."
 3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Casas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.
 4. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Guerrero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

5. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades así como de los predios rústicos del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2023.
6. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 68, fracción VII, párrafos segundo y tercero; 76 quater, párrafo cuarto, fracciones II y IX; y se adiciona la fracción X, recorriéndose la actual fracción X para ser XI, del párrafo cuarto del artículo 76 quater, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
7. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción VIII, del artículo 156 y, la fracción III, del artículo 279, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.
8. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción X, al artículo 2, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas.
9. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V del artículo 32 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
10. Con Proyecto de Decreto mediante la cual se expide la Ley para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en el Estado de Tamaulipas.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
La Presidenta de la Mesa Directiva

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos